

punto de las **Ocho Horas con Ocho Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVAN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVAN RAUL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARIA MONICA MARTÍNEZ FELIX, ADRIANA VELDERRAIN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA Secretaria del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del Acta de Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión de Instalación de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, llegándose al siguiente punto de acuerdo: --

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el Acta de Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "*En este punto número tres solicito la corrección y la suma de votos y la eliminación del voto de su parte por el conflicto de intereses al ser cuñada por el que fue votado y así mismo que deje sin efectos el nombramiento y la toma de protesta y la designación como el cargo de Tesorero Santiago Luna sustentado en los artículos 73 y 74 del Reglamento Interior; así mismo se revoque el acuerdo del nombramiento del Tesorero en base al artículo 76 y exhorto a los compañeros y le pido a la Secretaría del Ayuntamiento de vista de esta acta de cabildo a la fiscalía anti corrupción, para aquellos que aun sabiendo y conociendo como se les explicó en esa sesión los alcances y legalidades, la fiscalía anti corrupción, sea la autoridad que defina el punto este, por aquellos que se encuentran*"



ahorita en seguir en intención de dejar un Tesorero que no tuvo ni los votos, un voto de Usted que no cuenta y no cumple con los requisitos de Ley." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Yo también estoy solicitando a los integrantes de este cabildo que no se apruebe la validez del acta de la sesión número uno de carácter extraordinaria de fecha 16 de septiembre del año en curso, concretamente el acuerdo número 3 que está asentado en esa acta dice lo siguiente: Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Trece votos presentes el nombramiento del C. Santiago Luna García como Tesorero Municipal de Guaymas, Sonora; haciendo una revisión de los votos en contra de este punto y las abstenciones, tenemos aquí cuatro votos en contra y seis abstenciones, estuvimos presentes los 23, entonces supuestamente Santiago Luna García como Tesorero Municipal recibió 13 votos, pero dentro de los nombres en contra y los que se abstuvieron no se encuentra el de Usted, por lo tanto se desprende que Usted voto a favor, a sabiendas y se lo marque dos veces en la sesión del domingo de que violentaba la sección tercera, asentada también en la página tres, se refiere a las votaciones artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que dice: se abstendrán de votar y aun de discutir los integrantes del Ayuntamiento que tuvieren interés personal en el asunto a discusión, los que fueren apoderados de la persona interesada o parientes de la misma, dentro del cuarto grado de consanguinidad, por afinidad o civiles; entonces somos 23 integrantes del cabildo, la mitad más uno, son 11.5, más 1 son 12.5 y según el artículo 53 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice: cuando el cálculo de la proporción señalada en las fracciones anteriores indique un resultado fraccional, éste habrá de redondearse al número entero superior más próximo; osea a 13, pero aquí se debe de restar el voto de Usted, porque es ilegal entonces queda con 12 votos, por lo tanto Santiago Luna García no debe de ser el Tesorero Municipal; entonces estoy solicitando por lo que ya expuse, no aprobar la validez del acta de la sesión del domingo 16 de septiembre del año en curso, toda vez que incurriríamos en ilegalidades, también estoy solicitando revocar el acuerdo tomado en el punto tres de esa misma sesión de cabildo, esta facultad nos la da el artículo 61, fracción III, inciso R) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el artículo 79 fracción III, inciso b) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, si Santiago Luna García, opera como Tesorero Municipal, va a incurrir en diversas ilegalidades y nosotros no podemos ser cómplices como cabildo de esas y otras ilegalidades." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Ampliando un poquito le digo a los compañeros de cabildo, el Tesorero es, hablando en el tema fiscal, su ilegalidad, cualquier acto que haga el Tesorero al querer cobrar un impuesto, derecho, producto o aprovechamiento, al que se le demande el mismo puede, pedir que no hay personalidad y el juicio lo pierde el Municipio por falta de personalidad, el daño posible, latente que ahí esta y así como todos los nombramientos, el ciudadano se puede abstener del pago de prediales principal ingreso del Municipio, porque saben que lo que están emitiendo puede ser nulo y quedaría en estado de indefensión contra su pago, por eso les pido a los compañeros Regidores que entiendan la trascendencia de este punto del Tesorero que viene fundamentando el compañero Portillo y que está muy claro." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado otorgar el uso de la voz a la C. LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, Secretaria del Ayuntamiento; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Collins" written vertically.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature in the center margin.

Handwritten signature in the center margin.

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes otorgar el uso de la voz a la C. LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, Secretaria del Ayuntamiento. -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: *"Nada más quisiera reafirmar la postura de la Secretaria del Ayuntamiento respecto a este tema, el artículo 73 efectivamente hace mención a que no se debe de emitir el voto cuando haya algún lazo de consanguinidad hasta el cuarto grado, sin embargo el cuarto grado se manifiesta primer grado: padre madre; segundo grado abuelos, hermanos y nietos; tercer grado bisabuelos, tíos, sobrinos, bisnieto y cuarto grado primo, al no existir algún lazo de consanguinidad en este tema el voto de la alcaldesa debe de ser emitido y no lo podemos dejar acéfalo, es por eso que el punto se ha tomado con 13 votos a favor y el acuerdo ha sido aprobado."* - - -

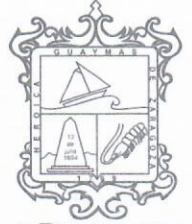
- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: *"El día de ayer tuvimos la reunión previa a las 12 del mediodía, Usted hizo mención de ese artículo, pero lo está tergiversando, como se lo hice ver el día de ayer y voy a darle lectura nuevamente, porque Usted se está centrando nuevamente en el parentesco por consanguinidad dice: artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento se abstendrán de votar y aún de discutir los integrantes del Ayuntamiento que tuvieren interés personal en el asunto a discusión, los que fueren apoderados de la persona interesada o parientes de la misma, dentro del cuarto grado de consanguinidad, por afinidad o civiles; está muy claro el artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y ese voto de la alcaldesa con todo el debido respeto debe de ser suprimido, debe de ser quitado de esos 13, entonces Santiago Luna, no pasa como Tesorero Municipal."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Le pido a la Ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, creo que no debemos estar insultando la inteligencia, el español es muy claro, está leyendo con un punto en consanguinidad pero no es punto es coma, es consanguinidad coma, afinidad, el español es muy claro y muy rico, hay que entenderlo que no fué punto y ahí se acababa, fué coma, por lo tanto me avoco a lo que dice el compañero Portillo donde el voto de la ciudadana se debe de restar y la suma no nos da y por el bien del Municipio, las finanzas y su tranquilidad política, se abstenga y se revoque ese nombramiento que fué indebido e ilegal."* -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Muy bien quedara asentado, gracias."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES comentó: *"Tengo un comentario, aquí el punto, voy a leer la parte inicial asunto relativo a lectura y aprobación, los invito a avocarnos a eso, a leer el acta y a aprobarla o desaprobarla, no estamos discutiendo, porque lo que hacen ustedes dos es coaccionar en todos los demás Regidores, eso es lo que hacen, coaccionan el razonamiento, eso lo digo porque de los mismos Regidores salió ese comentario que coaccionaron el voto de tanta información que traen ahí preparada, vámonos a lo que es a la lectura y a la aprobación, que es lo que marca, ahí no dice que es para discusión, vámonos apegándonos al orden del día, si quieren coaccionar, allá afuera hagan su trabajito, allá cabildeen."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Compañero me da tristeza que quiere seguir y no entiende la cuarta transformación, la cuarta transformación es no vas a lo mismo, que lo que está Usted solicitando es que aquellos compañeros que no tiene la posibilidad o el tiempo de ponerse a estudiar, la posibilidad de tener un asesor que les fundamente y no se sigan cometiendo ilegalidades, los dejemos en un estado*



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

de ignorancia, el compañero Regidor debe de votar con el conocimiento, ¿Por qué?, porque ya se le ha hecho mucho daño a este Municipio precisamente por lo que se sugiere, son prácticas antiguas y obsoletas de partidos que la gente voto porque ya no los quiere, le invito a que entienda la cuarta transformación del partido del que viene o del que salió.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Pues a mí me da tristeza y me preocupa el comentario del Compañero Lomeli, yo creo que como integrantes de un cabildo, la trascendencia de lo que debemos de hacer en estos tres años de gobierno, pues cada uno de nosotros debemos de prepararnos en los temas que viene asentados en el orden del día, si el compañero o algún otro no se prepara que asuma las responsabilidades, que asuma las consecuencias, entonces aquí uno trae preparado lo que va a decir, porque uno se pone a leer, se pone a estudiar y se trata de que con los argumentos convencer a los demás, aquí es válido, no solamente afuera o cuando algunos se reúnen a puerta cerrada, aquí es el debate también, debate de las ideas, aquí es donde con argumentos sólidos, argumentos válidos se trata de convencer a todos los demás integrantes del cabildo, que la posición que uno está manejando es la correcta y además está apegada a la legalidad.”

- - - En cumplimiento Del Punto Tres del Orden del Día, asunto relativo a lectura y aprobación del acta de Sesión Número Uno de carácter extraordinaria de fecha Dieciséis de Septiembre de dos mil dieciocho. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Uno de carácter extraordinaria de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática.” -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Uno de carácter extraordinaria de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintiún votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Uno de carácter extraordinaria de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho.

- - - Contándose con un voto en contra del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA y una abstención de la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FÉLIX. -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión Número Uno de carácter extraordinaria de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecinueve votos presentes el Acta de Sesión Número Uno de carácter extraordinaria de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con tres votos en contra de los C.C. Regidores JOSE LUIS PORTILLO LIERA, ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON; contándose con una abstención de la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FÉLIX. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “ ¿Pudieran decir los resultados por favor?” -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: “Diecinueve a favor, en contra fueron tres y una

Collins
Juan
5

abstención, si les pediría que nos manifestemos bien porque a veces en lo que bajan y suben la mano hay un poco de confusión." -----

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a propuesta de la C. Presidenta Municipal para remover y designar nuevo director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S. A. de C.V. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"El artículo 32 del acuerdo de creación de la Administración Portuaria Integral Municipal establece que el gobierno y la representación legal de la Sociedad corresponden al Director General, mismo que será nombrado y removido libremente por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; por el solo hecho de su nombramiento; por lo anterior propongo al Ciudadano Francisco Vázquez Muñoz como Director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Creo que tengo una confusión, al ser una paramunicipal primero se tiene que conformar la junta de gobierno, el anterior rinda los informes, se someta si se ratifica o se destituye y luego proceder, no está la junta de gobierno, primero se debe de poner la junta de gobierno, es un punto que debe de quedar fuera, no está la junta de gobierno, primero es la junta de gobierno, los invito a corregir ese punto."* -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En el acuerdo de creación viene la facultad, ya después se sesiona pero la ratificación y la propuesta va de aquí de cabildo."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Aquí habla de nombramiento, es propuesta y está mal redactado, están hablando de nombramiento, sería propuesta le doy la razón y segundo también hay que ver en la administración anterior de Otto Claussen un funcionario en ese mismo puesto es pariente del que está proponiendo, ahí hay un conflicto de intereses, toda vez que si no se han revisado bien las cuentas y todavía estamos en términos legales, hay un conflicto de intereses al ser sobrino de él, hay dos temas ahí, que yo quiero que se pongan y se asienten, primero debe de ser propuesta y esta como aprobación y segundo hay un conflicto de intereses."* ---

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Por eso es importante que se nombre para que inicie el proceso de entrega-recepción."* -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado remover al actual Director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V. y nombrar al C. FRANCISCO VÁZQUEZ MUÑOZ; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintiún votos presentes remover al actual Director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V. y nombrar al C. FRANCISCO VÁZQUEZ MUÑOZ; lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la autorización para su creación y de los Estatutos del Contrato Constitutivo de dicha Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Municipal Mayoritaria. -----

--- Contándose con dos votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a propuesta de nombramiento de Oficial Mayor. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS señaló lo siguiente: *"De manera*



particular se les circulo currículum de C.D.E. Luis Javier Gaxiola Pérez a quien propongo para el puesto de Oficial Mayor." -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar al C. LUIS JAVIER GAXIOLA PÉREZ como Oficial Mayor; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintidós votos presentes nombrar al C. LUIS JAVIER GAXIOLA PÉREZ como Oficial Mayor; lo anterior con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso R) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Una invitación, un exhorto a la Secretaria del Ayuntamiento, a los que pretenden o aspiran a ocupar un cargo, que se abstengan y queden debidamente apercibidos de no utilizar cuando todavía no tienen facultades, logotipos oficiales, no pueden usarlos todavía, en este papel que nos entregó, todavía no tenía nombramiento, no tenía nada, no está aprobado, ya está haciendo uso del logotipo oficial, gobierno municipal 2018-2021, por favor para los siguientes y de lo contrario si el que lo vuelva a cometer pues que se de vista al Ministerio Público por la presunción de este delito de uso de documentación oficial sin estará facultado, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Para concluir con el presente punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de Ley al funcionario municipal antes nombrado." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos a favor autorizar a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: -----

--- **C. LUIS JAVIER GAXIOLA PÉREZ.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **OFICIAL MAYOR**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?. -----

--- A lo que el aludido contestó; "**SI PROTESTO**", y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, dijo: "Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden." -----

--- Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a propuesta de nombramiento de Director de Desarrollo Económico y Turístico. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "De manera particular se les circulo currículum de Lic. Yadira Catalina

Collins

John Collins

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cota Lugo a quien propongo para el puesto de Directora de Desarrollo Económico y Turístico.” -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar a la C. YADIRA CATALINA COTA LUGO como Directora de Desarrollo Económico y Turístico; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintidós votos presentes nombrar a la C. YADIRA CATALINA COTA LUGO como Directora de Desarrollo Económico y Turístico; lo anterior con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso R) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

- - - Contándose con un voto en contra del C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Para concluir con el presente punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de Ley a la funcionaria municipal antes nombrada.” -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos a favor autorizar a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley a la funcionaria anteriormente nombrada; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. -----

- - - Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: -----

- - - **C. YADIRA CATALINA COTA LUGO.** -----

- - - ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?. - - -

- - - A lo que la aludida contestó; “**SI PROTESTO**”, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, dijo: “Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden.” -----

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, asunto relativo a propuesta de nombramiento de Director General de Infraestructura Urbana y Ecología. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “De manera particular se les circuló currículum de Ing. Víctor Marín Martínez a quien propongo para el puesto de Director General de Infraestructura Urbana y Ecología.” -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar al C. VÍCTOR MARÍN MARTÍNEZ como Director General de Infraestructura Urbana Y Ecología; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veinte votos presentes nombrar al C. VÍCTOR MARÍN MARTÍNEZ como Director General de Infraestructura Urbana Y Ecología; lo anterior con fundamento en el



artículo 61, fracción III, inciso R) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como dos abstenciones de los C.C. Regidores JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Para concluir con el presente punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de Ley al funcionario municipal antes nombrado."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 12.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintidós votos a favor autorizar a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. -----

--- Contándose con una abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: -----

--- **C. VÍCTOR MARÍN MARTÍNEZ.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?. -----

--- A lo que el aludido contestó; **"SI PROTESTO"**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, dijo: "Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden." -----

--- Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto relativo a propuesta de nombramiento de Director de Desarrollo Social. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"De manera particular se les circuló currículum de Ana Luisa Merlos Coronado a quien propongo para el puesto de Directora de Desarrollo Social."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Tengo una duda, no menciona nada sobre la experiencia que tenga para bajar recursos en un puesto tan importante, si lo tiene me gustaría saber, en un puesto tan importante, el currículum esta, la oportunidad sí, pero bajar recursos es muy importante en ese puesto, porque realmente el Municipio sus recursos propios son muy carentes, a mí me gustaría saber la experiencia que pueda tener en bajar recursos."* -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En el currículum si se dieron cuenta pues ahí dice que ya ha estado en esta dependencia."* -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar a la C. ANA LUISA MERLOS CORONADO como Directora de Desarrollo Social; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Collins' written vertically.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

- - - **ACUERDO 13.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintidós votos presentes nombrar a la C. ANA LUISA MERLOS CORONADO como Directora de Desarrollo Social; lo anterior con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso R) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -

- - - Contándose con una abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Para concluir con el presente punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de Ley a la funcionaria municipal antes nombrada."* - - - - -

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 14.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos a favor autorizar a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley a la funcionaria anteriormente nombrada; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. - - - - -

- - - Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: - - - - -

- - - **C. ANA LUISA MERLOS CORONADO.** - - - - -

- - - ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?. - - - - -

- - - A lo que la aludida contestó; **"SI PROTESTO"**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, dijo: "Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden." - - - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Nueve del Orden del Día** asunto relativo a propuesta de nombramiento de Director de Servicios Públicos Municipales. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"De manera particular se les circuló currículum de Dra. Marisela Zatarain Álvarez a quien propongo para el puesto de Directora de Servicios Públicos Municipales."* - - - - -

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar a la C. MARISELA ZATARAÍN ÁLVAREZ como Directora de Servicios Públicos Municipales; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 15.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veintidós votos presentes nombrar a la C. MARISELA ZATARAÍN ÁLVAREZ como Directora de Servicios Públicos Municipales; lo anterior con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso R) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -

- - - Contándose con una abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Para concluir con el presente punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 157 de la Constitución Política del Estado de*



Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de Ley a la funcionaria municipal antes nombrada.” -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 16.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos a favor autorizar a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley a la funcionaria anteriormente nombrada; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. -----

- - - Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: -----

- - - **C. MARISELA ZATARAIN ÁLVAREZ.** -----

- - - ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?. -----

- - - A lo que la aludida contestó; **“SI PROTESTO”**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, dijo: “Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden.” -----

- - - En cumplimiento al **Punto Diez del Orden del Día** asunto relativo a revocación de poder para pleitos y cobranzas en favor de C. David Martín Kiamy Félix y Carlos Mexía Osuna. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “En sesión número 53 de carácter ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2017, se tomó el acuerdo de otorgar poderes para pleitos y cobranzas en favor de David Martín Kiamy Félix y Carlos Mexía Osuna, resulta pertinente retirar el poder con el que cuentan actualmente; por lo anterior solicito a quien esté de acuerdo en la propuesta antes expuesta lo manifieste levantando su mano.” -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la solicitud antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 17.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos a favor revocar poder para pleitos y cobranzas en favor de C. David Martín Kiamy Félix y Carlos Mexía Osuna. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Lo platicamos en la previa que tuvimos, lo que están solicitando, hay un problema de claridad y hay un problema de facultades, las facultades de administración ya se le concedieron a Usted en el momento en que es Presidente, las de pleitos y cobranzas ya las tiene el ciudadano Síndico, en cuanto a los títulos que menciona aquí, para suscribir títulos de crédito, apertura de cuentas bancarias, estoy de acuerdo, que si un banco pide para apertura de cuentas bancarias y para títulos de crédito y cheques, la palabra título de crédito es muy amplia, el cobro que se va a facultar de un título de crédito, llámese deuda, porque en eso se convierte, tiene que ser por fin, motivo, cantidad, proveedor, con quien, condiciones, para saber que estamos asumiendo, por una parte está solicitando que se lo demos al ciudadano Santiago Luna, que para mí no es Tesorero, yo no puedo otorgarle esta situación, por otra parte un ciudadano ya presentó ante la secretaria las impugnaciones, hay una laguna, se le están

otorgando a alguien que todavía no queda debidamente otorgado y en cuanto a las cuentas bancarias, títulos de crédito me queda muy claro, es para cheques nada más, lo que pudiera haber para quedar bien acotado, cualquier proveedor que se quiera abrir una línea de crédito, pues que nos haga saber condiciones y montos, que se remita a lo que se apega la Ley, las facultades que tienen desde un principio Usted como ciudadana Presidenta y el ciudadano Sindico, a mí también me gustaría saber la opinión del ciudadano Sindico, que le están quitando facultades o las está dando, eso me gustaría saber." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Referente al punto once del orden del día, leyendo la Ley de Gobierno y Administración Municipal vienen las obligaciones y facultades de los funcionarios están anotadas aquí en este punto, el Presidente Municipal artículo 65 y 66, Síndico artículo 70 y 71, Secretario del Ayuntamiento artículo 89, Tesorero Municipal, artículos 91 y 92, ahí ya se les confiere, la Ley de Gobierno y Administración Municipal algunas de las facultades que se están solicitando en este punto número 11, pero quiero hacer notar que este punto once, aparte de estar mal redactado hicieron una mezcla de tres puntos en uno, creo que deberían de separarlo porque no está claro o no se especifica que poder o facultad quieren que este cabildo le otorgue a la Alcaldesa, cuales a la Secretaria del Ayuntamiento, cuales al supuesto Tesorero Municipal Santiago Luna García, también hay facultades que son propias del Síndico que no se pueden otorgar a otras autoridades, por ejemplo pleitos y cobranzas, por ser el representante legal del Ayuntamiento son facultades del Síndico y posteriormente del Jurídico del Ayuntamiento que en su momento, deberá designar este cabildo y deberá de dar facultades para ello, ahora referente a los títulos de crédito y aperturas de cuentas donde tiene que ver la Presidenta Municipal y el Tesorero, no se especifica que títulos de crédito se refiere, ese punto está muy abierto, no hay claridad, se debe de acotar se debe de especificar, por lo tanto yo hago la siguiente propuesta que el punto número once se baje del orden del día y se someta a consideración del Cabildo en una sesión extraordinaria que se convoque a la brevedad y ese punto se separe en tres especificando los alcances de los títulos de crédito, aquí como está redactado este punto tal parece que se le quieren dar facultades extraordinarias a Santiago Luna García, darle legitimidad a su nombramiento como Tesorero Municipal que a todas luces es ilegal por lo que ya expuse en el punto número tres de la orden del día y aquí aprovechando que vuelve a estar inmiscuido este personaje Santiago Luna García, que tal parece que es la manzana de la discordia o la manzana envenenada, yo lamento mucho Alcaldesa que en lugar de ver un acercamiento y un dialogo con aquellos que hemos pensado diferente sobre este nombramiento y otros, Usted recurra a algunos medios de comunicación para golpetear políticamente a esos que pensamos diferente y decir minimizando nuestra capacidad, decir que otros personajes están detrás de uno como los priistas, un régimen que he combatido durante muchos años y he expuesto no solamente la libertad sino que también la vida, he estado en peligro, no solamente por el movimiento magisterial, si no por otros movimientos en la ciudad de Hermosillo, Los Mochis Sinaloa y en otros lugares, pero si se continúa con estos ataques con estos señalamientos infundados, eso puede escalar un conflicto mayor que yo no quisiera que se diera porque lo van a aprovechar algunos grupos de interés, pero si quieren continuar de esa manera yo estoy tranquilo, tengo un escudo bastante fuerte, que me ha mantenido por 50 años en esta tierra y ese escudo es mi prestigio, mis principios y mis ideales que como se los he demostrado a algunos, nunca estuvieron, no están y jamás estarán en venta, muchas gracias." - - - - -



--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Nada más les quiero solicitar el uso de la voz para la Licenciada Jazmín Gómez, nada más le quiero hacer un breve comentario, sin necesidad de entrar en polémica al Profesor Portillo que lo que yo comente en medios de comunicación fué a respuesta de lo que antes se dio."*-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"En relación al mismo tema y en relación a la participación del compañero Lomeli, ayer Usted en uno de los medios estatales, por eso es la importancia de que cada compañero Regidor este enterado, Usted dijo muy claro, esa no es bronca mía, los regidores están autorizando y aceptando algo ilegal, porque se lo están diciendo que si es ilegal, corrijo, tiene Usted razón, está hablando de algo que está cuestionando en la ilegalidad de la procedencia o no procedencia; Usted dice no, yo lo propuse y lo escogieron los regidores, está muy claro ya, Usted está propoinvitando a los compañeros regidores y después como dice el dicho, me lavo las manos, no es culpa mía si llega a haber una ilegalidad, supuesta ilegalidad son los regidores y es en relación, porque independientemente que la Secretaria del Ayuntamiento, presente esta acta de cabildo, yo pediré copia certificada y yo mismo la presentare en la fiscalía anti corrupción, porque no podemos continuar ahorita con un punto, estamos hablando ahorita que el Tesorero no cumplió los votos, tiene un conflicto de interés, no tiene residencia, porque ya se expuso claramente que tiene un documento, pero no hay vecindad, está muy claro y todavía queremos proponer darle facultades alguien que manzana de la discordia o no, la historia en Guaymas, los que han venido de fuera y así como se oye, como nos enteramos por los medios que el de Ingresos o el de Egresos viene de fuera, bastantes malas historias tenemos con los golondrinos que vienen y demandan, el ultimo que recuerdo fué Pablo Audelo que se llevó 3 millones del Municipio en 3 años, que suave 1 millón por año, eso no lo podemos permitir, ese tipo de situaciones de algo que comienza ilegal, él va querer poner y tener a su mano a uno de fuera otra situación, ¿Qué no hay Guaymenses capaces? ¿Dónde están los colegios de contadores?, los colegios de Arquitectos e Ingenieros, hay Guaymenses capaces, no tenemos que traer de fuera y eso es lo que pido también, que quede asentado, que, las siguientes propuestas primero le dé oportunidad a los que somos residentes y a vecinados de Guaymas, si de plano esa especialidad no hay en Guaymas se le daría la razón."*-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *"Primero que nada quisiera expresarles mi punto de vista, respeto las diferentes opiniones que hay en este Cabildo y creo que hay todos hasta cierto punto tienen un poco de razón, lo que no comparto con ellos es que este tema lo estén haciendo repetitivo y trillado, los que van a proceder que procedan en las instancias correspondientes, el Cabildo, los que votamos a favor, en contra, nos abstuvimos ya tendremos también nuestra posibilidad de defendernos, se me hace que estamos dándole mucha trascendencia a eso, si de por si es un tema nacional es un tema negativo que nos afecta a Guaymas, afecta la imagen Institucional del Ayuntamiento y le afecta a Usted Presidenta, a mí me gustaría que este tema se llevara, muy bien si no estamos de acuerdo todos pero por las instancias correspondientes, ya dejar el tema este aquí en la mesa y seguir adelante con lo que sigue, si estamos a favor, en contra o no, nuestros motivos tendremos y hay que respetarlos y si no nos gusta, y si sabemos que estamos incurriendo en una ilegalidad alguno de nosotros hay que buscarle por los medios correspondientes y dejar ese tema por la paz para no estar generando más polémica y más atención negativa hacia el Ayuntamiento, hacia el Municipio sobre ese tema, es mi punto de vista y quisiera expresarlo ya lo había*

collins
Jazmín
Ernesto
Jesús
Sara
Ernesto
Jazmín
Sara
Ernesto
Jazmín
Sara

hecho en la sesión previa y me gustaría dejarlo expresado en esta sesión." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Buenos días a todos, cuerpo Colegiado, me duele mucho, mucho, es la segunda vez que estoy participando en un cabildo, me duelen mucho algunas expresiones, como hablo Uribe de la cuestión del lenguaje español y pareciera que tocaron un tema sumamente delicado para cada uno de nosotros, en mi calidad de Regidor, como autoridad de este Ayuntamiento que encabeza la Licenciada Sara Valle, yo no soy ningún ignorante, yo soy Maestro con 2 títulos, con mi especialidad en matemáticas y una maestría, conozco la Ley Interior del Ayuntamiento, conozco los Reglamentos de algunas dependencias y me parece que no es correcto que generalicen, los compañeros que acaban de tomar la palabra de ignorantes, no concuerdo con ellos y les pido sumamente que respeten nuestra postura, yo me hago responsable en mi calidad de Regidor, porque fui electo en una asamblea, que no sigamos lo dijo muy bien este joven, no sé cómo se llama, Jesús Olmedo, sobre la cuestión de protagonizar, algo que acordamos en una previa, esto ya trae algo, ya trae algo atrás y no es de ahora, a mí no me sorprende para nada, pero si me molesta de sobremanera que en un acto de cabildo, estemos como comadres y así esa expresión es correcta, la que acabo de decir, imagínense aquí con los medios de comunicación en la cual nos enfrascamos al mismo tema y no salimos de ahí, yo le pido a la ciudadana Presidenta con todo el respeto que se merece, en lo particular por conocer lo establecido y el sustento legal, yo seguiré votando y apoyando sus propuestas siempre que vaya en beneficio de los Guaymenses." -

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVAN RAÚL RODRIGUEZ NAVA comentó: "Buenos días compañeros quiero solicitarle que en la siguiente sesión de Cabildo se incluya en la misma el punto número 5 de la sesión extra del 16 de Septiembre, para ver lo del punto de voto de confianza a la Presidenta Municipal, para que se incluya en la siguiente sesión, que quede asentado en el acta." - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Vamos a votar primero el punto y va quedar integrado aquí." - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Primeramente, respeto las opiniones de todos mis compañeros, por lo tanto les pido respeto, como dice mi compañero el maestro Estanislao, no generalicen creo que cada persona que está sentada aquí se informó debidamente hizo sus anotaciones, entonces si les pido de favor que no nos traten de ignorantes porque no lo somos, y que si existen irregularidades y existen inconformidades que se tomen las medidas correspondientes como deben de ser." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Estoy de acuerdo que la palabra ignorante se entiende de una forma, ignorante es un tema, ignorante es en el desconocimiento de los alcances que pueda tener, aclarando el tema el artículo 24 dice el Ayuntamiento encargado del Gobierno Municipal en su Órgano colegiado que deliberará, analizará, resuelve, controla y vigila los actos de Administración, del Gobierno Municipal en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Estado y la presente Ley, por eso es la función la Ley lo dice no estoy haciendo algo que no me permite la Ley, por eso les invito a Ustedes, que no perdamos, se quedan y habla el compañero Lomeli, obviamente de una bancada, que lo debemos de hacer afuera, me queda claro que la reunión que tuvieron que hicieron afuera Ustedes, como bancada, claro nosotros no tenemos esa capacidad y esa facultad porque somos oposición, tenemos el derecho de deliberar aquí, analizar aquí, pero claro la palabra ignorancia es sobre un tema



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

yo no hable de analfabeta yo hable de ignorancia en el tema y se lo vuelvo a repetir como digo, lo importante no es saber, si no saber quién sabe y que te asesore no conocemos todos los temas en la vida los vamos aprendiendo y si no los conocemos y tenemos que tomar decisión lo tenemos que fundamentar, para tomar la menor decisión apegada a derecho por el beneficio de Guaymas.”

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Les voy a pedir una cosa tenemos que avocarnos el punto, le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Ángeles, Itzel y con esto les pido que acabemos para hacer la votación.”

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: “Para decirles compañeros que aparte de que aquí se están suscitando muchos temas, creo que eso ya lo habíamos visto en una reunión previa todos los Regidores y creo que se había acordado que ahí se iba a quedar todo discutido y aquí nada más veníamos a someterlo a votación, además de que aparte que queremos el bien de Guaymas debemos de tener la mente muy abierta a que todo mundo se incluya ¿Por qué? Porque los Ciudadanos de Guaymas quieren ver resultados no conflictos, así que les pido de favor a cada uno de Ustedes que sí, exactamente tenemos que instruirnos más, quizás algunos más que otros pero con debido respeto.”

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: “Vuelvo a tomar la palabra pedí respeto, tal vez el comentario era lo tomo personal dirigido por la edad, de buscar asesores y todo eso, no tendré la experiencia pero creo que es un punto a mi favor porque yo se buscar información se tomar mis anotaciones y sobre todo yo decido en mi voto que es lo que voy hacer y qué es lo que no voy hacer, entonces lo que si les pido es respeto general, entiendo el punto de vista de todos.”

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Aclaro nomas he tenido respeto.”

--- En cumplimiento al Punto Once del Orden del Día asunto relativo a solicitud de autorización para otorgar poder general para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas a los C.C. SARA VALLE DESSENS, JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, SANTIAGO LUNA GARCÍA, Presidenta Municipal, Secretaria del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal respectivamente.

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar poder general para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas a los C.C. SARA VALLE DESSENS, JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, SANTIAGO LUNA GARCÍA, Presidenta Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorero Municipal respectivamente; llegándose al siguiente punto de acuerdo:

--- **ACUERDO 18.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Dieciocho votos presentes otorgar poder general para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas a los C.C. SARA VALLE DESSENS, JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, SANTIAGO LUNA GARCÍA, Presidenta Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorero Municipal respectivamente.

--- Contándose con cuatro votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON; así como una abstención del C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK.

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including one that appears to read 'Collins'.

"Nada más para hacer una observación, por las expresiones que tuvieron la mayoría de los integrantes de Cabildo, porque están pidiendo respeto y el compañero Uribe tenía el uso de la palabra y también le faltaron al respeto y no estoy haciendo una defensa porque nos hayamos puesto de acuerdo, esto ahorita lo dijeron vamos aprendiendo, yo nada más quiero mencionarles dos Artículos del Reglamento Interior para que vean quien tiene las facultades de llamar al orden artículo 54: ningún integrante del Ayuntamiento podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra a menos que la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento decreten suspensión o que se trate de moción de orden en el caso señalado, en el artículo siguiente de este reglamento o de alguna explicación pertinente pero en este caso solo será permitida la interrupción con el permiso del Presidente Municipal o del integrante del Ayuntamiento que tenga la palabra, termino con el artículo 55: no se podrá reclamar el orden, sino por medio del Presidente Municipal, en los siguientes casos: para ilustrar la discusión con la lectura de un documento; cuando se infrinjan artículos de este reglamento, en cuyo caso deberá ser citado el artículo respectivo; cuando se viertan injurias contra una persona o corporación; o cuando el expositor se aparte del asunto a discusión; está muy claro lo del artículo 54 y 55 de cómo nos debemos de conducir en estas sesiones de cabildo."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVAN RAÚL RODRIGUEZ NAVA comentó: "Con relación al tema que toma el compañero José Luis Portillo, nada más para hacer una aclaración creo que hemos sido respetuosos, aquí nadie le está faltando el respeto a nadie, cuando levanto la mano el compañero Regidor Uribe, la Señora Presidenta había solicitado que iban a haber dos intervenciones e íbamos a pasar al siguiente punto ya había habido las dos intervenciones ya íbamos a pasar al siguiente punto yo no veo porque no respetar el orden del día que ya se había dado, en ese momento es cuando el compañero Uribe levanta la mano, esa fué la expresión porque todos estamos atentos a lo que se está girando de la orden del día, nada más la aclaratoria no hay falta de respeto simplemente estamos siguiendo el orden."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Quisiera que se retomara la propuesta que hizo el Regidor Ivan acerca del voto de confianza hacia la Alcaldesa, que se retomara en la siguiente sesión extraordinaria ya que no debemos de perder de vista algo, ha pasado una semana y tenemos un atraso en las dependencias, tenemos que darle fluidez y si estamos en un atraso considerable, porque la Alcaldesa no puede designar a sus funcionarios es necesario que la Ciudad de Guaymas empiece a funcionar, yo les pido a mis compañeros que tomemos ese tema otra vez y le demos el voto de confianza."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Dos aclaraciones, primero compañero te lo repito el artículo 24 dice analizar y yo tengo el derecho de analizar, hasta que ella fundamente del porque no, mientras que tenga el derecho lo va seguir ejerciendo pero si le agradezco al compañero Portillo la intervención que hizo y si lo que se pretende con las previas es que la ciudadanía no se entere de cosas, difiero de eso, son públicas las sesiones; segundo en cuanto al voto de confianza quedo muy claro, yo le pregunto a la Ciudadana Presidenta al menos a los regidores de oposición nos citó un día antes para vernos y decirnos, porque si Usted tenía esa capacidad de hablarnos desde el primero de Julio a la fecha haberse juntado y decir: mira tengo esta persona y esta, ¿Por qué la información sin decirlo? claro es consecuencia lo de lo que está sucediendo de lo que no se hizo con tiempo, eso es lo único claro y si los puestos principales son facultad del Órgano, no



facultad nada más de la Ciudadana, no podemos ceder lo que en ninguna parte de la Ley me faculta." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora SUSANA JIMÉNEZ DUARTE comentó: "Buenos días, yo quiero apoyar la solicitud del Regidor Lomeli pidiendo que para la próxima reunión ordinaria se haga, se tome el punto de voto de confianza para la Alcaldesa como vemos el Ayuntamiento está parado, ocupamos trabajar, a eso venimos aquí no venimos a andar turisteando venimos trabajar para Guaymas, por la gente de Guaymas y si me gustaría que lo tomaran en cuenta para la próxima reunión ya que el Ayuntamiento ha estado parado, se ocupa movilidad, se ocupa aceleramiento." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En la sesión del domingo 16 de septiembre del año en curso, se sometió a consideración de este cabildo el voto de confianza y según el acuerdo número 8 asentado en el acta de esa sesión dice: no se aprueba el presente punto por contar con 12 votos a favor, en ese momento yo hice mención de algunos artículos que se están violentando con ese voto de confianza, también hice mención que el voto de confianza no está estipulado en ninguna Ley y Presidente Municipal solamente puede hacer lo que le mandata la Ley, me fundamente también en el artículo 61, fracción III, inciso R) donde es facultad del Ayuntamiento o sea del cabildo nombrar o remover a los funcionarios, quieren poner sobre la mesa para la otra sesión de cabildo un punto que ya lo habíamos desechado y con todas las legalidades correspondientes y eso de decir que no están en operatividad las dependencias, ustedes saben muy bien que no es cierto, se está trabajando en cada una de las dependencias, no están acéfalas, aquí el meollo del asunto yo creo que fué el nombramiento del Tesorero Municipal y yo creo que ese punto se salva, estoy viendo las expresiones de algunos compañeros, se necesita dinero, se necesita el Tesorero, pues muy fácil, propónganos otra persona para Tesorero, lo analizamos y lo aprobamos y asunto concluido, esto es de legalidad y no quiere decir que los que estamos con la legalidad estemos en contra del progreso de Guaymas, al contrario estamos a favor y para eso estamos aquí y vamos a trabajar pero queremos darle legalidad a esto a la administración municipal y que no sucedan otras cosas como sucedieron en otros trienios." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Como es muy visible hemos recibido un Guaymas con problemas serios, con mucha basura, baches, malos pavimentos, calles oscuras, problemas serios, estamos redondeando mucho al tema de Santiago, que se va a impugnar como dijeron los abogados, irse a las instancias, pero no podemos detener el progreso, el progreso de Guaymas, el desarrollo, nomás para comentar que las administraciones pasadas no han tenido parientes Tesoreros, pero eso no garantiza que en la actualidad tengamos finanzas sanas, tenemos mucho rezago, tenemos que enfocarnos a lo que se está haciendo, a la buena voluntad de ciudadanos que se está enfocando en resolver los problemas de Guaymas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero, no están peleadas la honorabilidad, las finanzas sanas con los requisitos de Ley como Tesorero, primero; segundo, de hecho yo le propuse a Usted ciudadana que porque no agarraba al Ciudadano Contralor Jesús Osuna y lo ponía de Tesorero, podía servir, era de su confianza, yo creo que si tenemos a un perfil como ese que cumple los requisitos de residencia, no hay conflicto de interés y es de su confianza ahí tenemos una posibilidad, ahí podemos hacer el cambio de Contralor a Tesorero y quitamos un problema encima a la ciudadanía, cumplimos con la Ley." -----

Collins

[Handwritten signatures and initials]

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Antes de darle la palabra a la Licenciada Jazmín quisiera comentar que la puerta estuvo cerrada me están diciendo que por protección civil, nada más que estén enteradas las personas, por mi puede estar abierta." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "Creo que deberíamos de agotar el punto, se están viendo temas de otras reuniones y si le pediría al nuevo Director de Protección Civil, porque también tengo una especialidad en esto, no podemos estar tanta gente, primero es la seguridad, tenemos que poner ahí afuera cuantas personas pueden estar aquí, porque un día va llegar Protección Civil estatal y nos va a clausurar esto y es por seguridad, es por todos, no es por legalidad, es por todos." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "Nada más para hacer una corrección, al haber habido, dos solicitudes expresas del Regidor Iván Rodríguez y la Regidora Susana Jiménez de someter a la consideración del Ayuntamiento ingresar en la siguiente sesión el punto del orden del día, en donde se da el voto de confianza, así se llama comúnmente, donde se otorgan facultades al Presidente Municipal para nombrar y remover funcionarios, lo prudente es que se someta a consideración del Cabildo, si esta solicitud se aprueba, también es importante mencionarle a los Regidores que es importante hacer la solicitud por escrito y dirigirla a la instancia correspondiente." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "No podemos votar algo que no está en el orden." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "Nada más aquí es un punto de acuerdo, no es un punto del orden del día, es un punto de acuerdo para hacer una acción futura, entiendo que hay personas, que no están de acuerdo, podrán manifestarlo, pero si hay una solicitud expresa si es importante atenderla y desahogarlo como corresponde." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "En otra extraordinaria, sin necesidad que quede como un punto, cítela y póngala, pero si va a ser o citen a una ordinaria, pero no pongan un punto que la misma, lo que establece no te lo permite, si lo van hacer en la siguiente ustedes pónganlo, pero sin necesidad de votarlo a que este o no este como un punto, vamos a hacer las cosas bien." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "Mencionarle Presidenta que quisiera que nos mencionara todo el cuadro que trae y de una vez darle celeridad a esto, yo creo que no hay ningún problema, en mi caso voy a aprobar todo lo que este legal, no dude en que va tener el apoyo, todo lo que sea legal, Sergio García va a apoyar, no tengo ningún problema como sucedió en este momento, tenemos la urgencia de tener funcionarios, adelante, tráiganlo y le damos celeridad también y si hay necesidad ahorita de organizar una extraordinaria para la tarde de una vez, porque para eso estamos si queremos trabajar y si queremos tres en el día de una vez, para que ya estemos trabajando todos, porque la verdad es muy desesperante estar viendo a la Presidenta como se ha desenvuelto en estos últimos días, porque hay que también reconocer el esfuerzo que está haciendo y no se vale nada más criticar lo que nos conviene y no enaltecer lo que con tanta dignidad que lo ha hecho con esa prontitud y quiero felicitarla públicamente porque en estos días que tuvimos, junto con algunas personas que no quisiera mencionar, sacaron la cara por Guaymas y quiero felicitarlos, ya los demás temas." - - - - -

Collins

Jan

AP



- - - En cumplimiento al **Punto Doce del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Nueve Horas con Diecinueve Minutos del día Viernes Veintiuno de Septiembre de Dos mil Dieciocho, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

Carmen O. Collins N.

C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA JIMENEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ
CERVANTES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVAN RAÚL RODRIGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS MANUEL OLMEDO
SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSE CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ
LIZÁRRAGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 2 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORIA** EN SESIÓN 4 DE CARÁCTER **ORDINARIA** DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018.